



MENDOZA, 22 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 47457/16 caratulada: "SABER, Lucas Nahuel s/Equivalencia. Carreras de Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno cursó y aprobó "Dibujo Técnico" en el año 2010 en la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales, de la Profesora Titular del espacio curricular y el informe de Secretaría Académica.

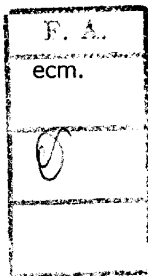
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Lucas Nahuel SABER (Registro N° 18.669) equivalencia en el espacio curricular "**Dibujo Técnico**" perteneciente a las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **105**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO